

**PROYECTO SOLICITUD DE INFORME**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Dirijase al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que informe, a través del organismo que corresponda, brinde la información requerida en el presente en referencia a las partidas presupuestarias destinadas a la publicidad oficial del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires en el marco de la emergencia decretada por la pandemia del COVID-19

1. Detalle el costo de las campañas publicitarias cuya finalidad es la difusión del rol del Ministerio de Seguridad de la Provincia en el contexto de la emergencia sanitaria.
2. Especifique cuales son las empresas proveedoras que llevan adelante dichas campañas.
3. Enumere los objetivos específicos de estas campañas publicitarias. Como así también que estrategia de abordaje le da sustento a su contenido.
4. Remita cualquier otro tipo de información que considere relevante en referencia al presente pedido de informe.

**Mariela Etcheocoin Moro**  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Lic. VERONICA BARBIERI**  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

**NOELIA RUIZ**  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

**Rosío Antinori**  
Diputada Provincial

**CAROLINA PIPARO**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

**Dip. SERGIO H. SICILIANO**  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

**FUNDAMENTOS**

Sin lugar a dudas el Estado de excepción en el cual estamos inmersos, originado por la pandemia mundial del COVID-19, nos ha mostrado aún de forma más brutal las grandes deudas que tenemos como dirigencia política para resolver las problemáticas, en nuestro caso, de los bonaerenses.


En estas últimas semanas, producto de la extensión del aislamiento social, preventivo y obligatorio y de las dificultades económicas derivadas de la parálisis de la economía formal, pero principalmente de la informal. Han crecido sustancialmente los hechos de inseguridad en el conurbano bonaerense. No solo se ha vuelto a niveles del delito similares a los anteriores a la cuarentena, sino que dichos delitos se han vuelto más violentos y afecta, principalmente, a los bonaerenses de menos recursos. No solo quitando los pocos bienes que poseen sino, lamentablemente, arrebatándole la vida de ellos, algún familiar, amigo o vecino del barrio.

En este contexto, queda evidenciada la falta de recursos con los que cuenta el Ministerio de Seguridad para afrontar la creciente ola de inseguridad y violencia que se vive a diario en los diferentes distritos de la provincia.

Efectivos de la policía bonaerense y de las policías denominadas locales que se encuentran destinados a los retenes de control de cumplimiento de la "cuarentena" como así también muchos que han contraído COVID-19 complican, aún más, el abordaje por parte del Ministerio del combate al delito.

Por consiguiente, nos sorprende notablemente, que dado los escasos recursos tanto humanos como de equipamiento y la falta de colaboración del Ejecutivo Nacional, denunciado por el propio Ministro Sergio Berni, se dilapidan dichos recursos en publicidad oficial que, en muchos casos, sólo tiene por objetivo destacar la figura mediática del Ministro.

Dado a lo expuesto, mediante este pedido de informe solicitamos se rindan cuentas de las partidas presupuestarias destinadas a la publicidad oficial del Ministerio de Seguridad, como así también los objetivos de la misma en el marco de una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes a nivel mundial, y sin lugar a dudas que golpea fuertemente a los más vulnerables.

  
Maricel Etcheocoin Moro  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
- C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de  
Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de agosto de 2020

**Al Sr. Presidente  
De la Honorable Cámara de Diputados  
De la Pcia. De Buenos Aires**

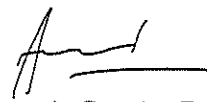
**FEDERICO OTERMIN**

**S / D**

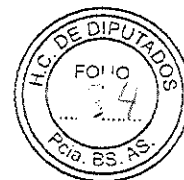
Por medio de la presente y atendiendo la resolución 1448 / 2020 solicito por este medio se me incorpore en carácter de coautoría a los expedientes citados a continuación:

- D 2382 / 20-21
- D 2417 / 20-21
- D 2432 / 20-21

Sin otro particular, saluda atentamente.-



Anastasia Peralta Ramos  
Diputada



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 4 de agosto de 2020.

**Señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Pcia. Bs. As.-  
Federico Otermín  
Su despacho.**

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentarme como Coautora del Proyecto de Solicitud de Informe Expediente D-2432/20-21 de la Diputada Maricel Etchecoin Moro.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. SUSANA LÁZZARI  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
Provincia de Buenos Aires